



Las Piedras, 02 de febrero de 2022

Acta 0004/2022

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por la Alcaldesa Romina Espiga, los concejales/as, Eva Balbiani, Ricardo Mazzini, Ana Claudia Barreiro y Walter Lascano

INFORME DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL

Se hace entrega de una nota y se da lectura a la misma, relativa al 96 aniversario del cantante de tango pedrense Julio Sosa, nacido el 02 de febrero del año 1926, quien con su voz y corta trayectoria, por su repentino deceso a los 38 años de edad, fuera tan exitoso en Bs As. Haciendo alusión a determinadas canciones que interpretara el mismo.

Siendo las 19:00 comienza la sesión

1- Firma de actas 0004/2022 y resoluciones respectivas. **Se aprueba 5 en 5**

2- Informe de la Alcaldesa y comisiones asesoras

Presenta una nota de la concejala suplente María Inés Silva en la que solicita una licencia médica ante un tratamiento que debe realizarse. Se resuelve ingresar al orden del día en el punto 9. **Se aprueba 5 en 5**

Presenta una nota de la concejala Ana Claudia Barreiro referida al funcionamiento del concejo, basada en el reglamento interno, sugiriendo que la misma sea agregada al orden del día del martes 15/02/2022, que ingresaría el Alcalde titular. Se resuelve ingresar al orden del día en el punto 10. **Se aprueba 5 en 5**

3- Propuesta de los tablados barriales para el carnaval 2022, A solicitud de la Alcaldesa Romina Espiga se procede conforme a lo establecido en el artículo 28 del decreto 80/11a la votación de forma nominal. El concejo resuelve aprobar un gasto de \$ 171,000 (ciento setenta y un mil pesos) a las siguientes agrupaciones del carnaval: Murga conventillo nacional, \$10,000, Murga a toda costa \$10,000, murga dos potencias se saludan \$30,000, murga viejos soñadores \$10,000, Murga la miel del oso \$20,000, murga la tronca \$10,000, Comparsa lonjas de San Marcos \$20,000, Comparsa La Candonga \$20,000, comparsa Julio Torres \$10,000, revista hechizo \$10,000, Técnico en sonido José Germán Merlo C.I 2.009,076-8 para 7 escenarios por un costo de \$ 21,000, a realizarse por Agremyarte.

Alcaldesa Romina Espiga voto afirmativo

Concejal Ricardo Mazzini voto afirmativo

Concejal Eva Balbiani voto afirmativo
Concejal Walter Lascano voto afirmativo
Concejala Ana Claudia Barreiro voto negativo

Se aprueba 4 en 5

4- Programas de verano jugado, cine bajo las estrellas y ecocimema, de la Intendencia de Canelones en coordinación con los Municipios, se solicita apoyo en difusión y publicidad rodante, del proyecto de funcionamiento, actividad de comunicaciones, POA 2022. Se resuelve aprobar un gasto por \$23,427 a la empresa Nestor Llorca PA PUBLICITARIOS ASOCIADOS RUT 080065800018. **Se aprueba 5 en 5**

5- Proyecto deportivo, torneo de fútbol 8 en Las Piedras, coordinado con la Dirección de deportes. Se resuelve aprobar un gasto de \$49,650 (cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta), mas comisiones bancarias, para la compra de 15 pelotas número 5, 150 medallas de fútbol y 15 juegos de chalecos por 12 unidades, a la empresa MGR SPORT SAMPLUS S.A RUT 217701680013. **Se aprueba 5 en 5**

6- Notas de la comisión del barrio Ansina en la que solicitan una colaboración para las actividades que se realizarán en carnaval, que detallan, bajada de luz, corte de calle, inspectores, gradas, sillas y vallas, en principio para las fechas 11, 12, 18 y 19/02/2022 y 29/2 y 1/3 sujeto a modificaciones. Se resuelve aprobar una colaboración de \$60,000 que deberán rendir en un plazo no mayor a 60 días, además gestionar ante la UEP los pedidos respectivos. **Se aprueba 5 en 5**

7- Proyecto de obra hidráulica para la calle Moreira entre San Martin y el arroyo Las Piedras, por saturación de pluviales que generan inundaciones en varias viviendas del entorno. Se resuelve aprobar un gasto de \$ 170,527 (ciento setenta mil quinientos veintisiete) a la empresa BERMAC Ltda. RUT 212041930017, para la compra de 93 caños de las medidas detalladas en informe de proveeduría que se encuentra en el presente orden y 200 bolsas de portland, por un costo de \$37,576 (treinta y siete mil quinientos setenta y seis pesos) RUT 212704170015, a la empresa AGALER S.A BARRACA ARTIGAS RUT 212704170015. **Se aprueba 5 en 5**

8. Nota de la murga La miel del oso, en la que solicitan una colaboración económica, se resuelve pasar a comisión social. **se aprueba 5 en 5**

9- nota de la concejala suplente María Inés Silva en la que solicita una licencia médica ante un tratamiento que debe realizarse. **Se aprueba 5 en 5**

10- nota presentada por la concejala Ana Claudia Barreiro referida al funcionamiento del concejo, basada en el reglamento interno, se resuelve el ingreso de la misma para el orden del día del martes 15/02/2022, que ingresaría el Alcalde titular. **Se aprueba 5 en 5**

Siendo las 20:10 culmina la sesión

La presente Acta, se lee otorga y firma el 08 de febrero del 2022, ocupando los folios 08 al 10-----

Romina Espino
romina espino

ALCALDE

Eva Balbani
EVA BALBANI

CONCEJAL

Ana Claudia Barredo
ANA CLAUDIA BARREDO

CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

CONCEJAL
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL